

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Vibración-Elementos: Vibraciones Universales Originadas en “Planos Divinos Creadores”*

Individualidad: Etapa de la Trayectoria Evolutiva

Comienzo de la Unificación de la Vida Evolucionante: Conjunciones, Vibración Unificada no Evolucionante.

“FOCOS” Permanentes y “Focos” Transitorios en “Planos Divinos Creadores”

Mensaje: Lo que llamáis Elementos de la Naturaleza lo constituyen Vibraciones conjuntas, que al Manifestarse en un Mundo como el vuestro adoptan “formas”, pues el vuestro es un Mundo en el cual todo lo Espiritual necesita “formas” para su Manifestación.

Madú Jess: Recordemos que, en nuestro planeta, la aparición de las “formas” comenzó por la “forma” mineral, por condensación y solidificación de elementos constitutivos del planeta que se hallaban en estado ígneo. La “forma” mineral es la “forma” esencial de todas las “formas”, vegetal, animal y humana.

Mensaje: Las Vibraciones que constituyen los Elementos están en todo el Universo y, en consecuencia, están en todos los Mundos. Siendo Vibraciones Universales, están en la esencia misma de los Mundos, de modo que las Vibraciones-Elementos están en vuestro Mundo, no solamente bajo los aspectos de “forma” que vosotros conocéis, sino también bajo otros aspectos que escapan a vuestra percepción física. Así, las Vibraciones que constituyen el Aire, el Agua, la Tierra y el Fuego se encuentran no solo en la superficie sino también en el interior de vuestro planeta.

En las Etapas Evolutivas que la Vida Evolucionante debe ir superando en el Mundo, siempre Actúan los Elementos. Cada Elemento Actúa en determinado “momento” de la Evolución en el Mundo, con preponderancia sobre la Acción de los otros Elementos, y en ciertos “momentos” y determinadas circunstancias inherentes al Proceso Evolutivo se produce la Acción conjunta de los cuatro Elementos, para la realización de ciertos hechos necesarios en ese “momento” de la Evolución en el Mundo.

Los Elementos no tienen finalidad de Purificación. Actúan al Servicio de la Ley de Evolución para producir los cambios que “Reclama” el Progreso Evolutivo.

Cuando la Vibración de Evolución debe, por Ley, Actuar en determinados puntos del planeta para producir los cambios necesarios, necesita encontrar esos puntos en estado de purificación para poder hacerlo; si no lo están, esa necesidad de purificación atrae, por Ley de Evolución, la Vibración Purificadora que desciende a ese punto, atrayendo la Acción del Elemento o los Elementos necesarios para la realización Purificadora “Reclamada” por la Ley de Evolución.

Los Elementos pueden Actuar al Servicio de la Ley de Evolución sin necesidad de Purificación, si esta no es requerida por la Ley de Evolución, como han Actuado y Actúan para producir los cambios físicos en los Mundos inhabitados; no habiendo en ellos Vida Evolucionante en negativo, como en Mundos Sutiles, no se hace necesaria la Purificación. Por otra parte, la Acción y la constitución de los Elementos Expresados en Mundos muy Sutiles, así como su “intervención” en las sustancias “físicas” de los Mundos muy Sutiles, son absolutamente diferentes.

Madú Jess: Como sabemos, todo es Vibración. Las Vibraciones se combinan diferentemente, y en el desarrollo del Proceso Evolutivo en un Mundo, esas combinaciones Vibratorias pueden modificarse, conformando otros aspectos nuevos en ese Mundo.

Dios Es en diferentes Planos en lo Infinito, es decir sin limitación alguna. Las Vibraciones-Elementos son Vibraciones Universales, Vibraciones Originadas en “Planos Divinos Creadores”¹. En “Planos Divinos Creadores” “Nace” la Vida Evolucionante, la Vida que comienza como “Chispa” Divina, se transforma después en “Soplo” Espiritual y luego en Espíritu, llega a la Individualidad y la abandona al recorrer la Etapa de la Unificación.

Sabemos que la Individualidad es una Etapa en la Trayectoria Evolutiva, durante la cual el Ser adquiere Sabiduría y desarrolla sus Facultades por el propio esfuerzo exclusivamente, capacitándose para poder ayudar a los demás con lo que le pertenece por haberlo logrado, conscientemente y por propia Voluntad, durante milenios y milenios de Experiencias y de Acción. El período de la Individualidad se **prepara** durante la Experiencia en el Reino animal y la Individualidad **comienza** al adquirir el Ser Conciencia y el uso de su Libre Albedrío y Vo-

¹ En el Tema siguiente se amplía este concepto.

luntad; *termina* cuando la Conciencia deja de ser Individual para transformarse en Conciencia Universal.

En el proceso de la Evolución se pierde la individualidad en el concepto humano que hace de ella un índice de discriminación y separación; pero, en el aspecto Espiritual sólo se pierden determinados aspectos de la Individualidad, conservándose siempre la Esencia Espiritual Individual, cuyas Vibraciones, de Amor, Poder y Sabiduría, se Unifican con las Vibraciones similares de los otros Seres que, Unificados, Viven y Trabajan Universalmente.

Como sabemos, el proceso de Unificación Evolutiva comienza en Conjunctiones, formadas a través de los milenios, entre Seres unidos por Afinidad y Amor, que conjugan sus Fuerzas para la Acción. Esas Conjunctiones se reúnen y Unifican después, también por Afinidad y Amor, alrededor de un Ser que Actúa como “Punto Jerárquico de Atracción”, conservándose siempre la Escala Jerárquica, aun cuando se ha llegado a la Unificación.

Existen dos Aspectos de Unificación: la Unificación que Es, tal como en las Vibraciones Universales, cuya “Diversificación”, aun en Planos Divinos, es solamente manifestación de su Multiplicidad, y la Unificación a la que se llega como resultado del proceso de Evolución que la determina, es decir, la Unificación que comienza en Conjunctiones y luego constituye Núcleos Unificados, en los cuales, como sabemos, persiste siempre la Jerarquía, pues la Jerarquía es Ley y Actúa en toda Manifestación de Vida.

La Vibración de Vida Una “Nace”, *debe Diversificarse* para poder Experimentar en Planos cada vez más densos y adquirir la Sabiduría que esas Experiencias le proporcionan, permitiéndole luego Trabajar en Bien de otros Seres, y *debe después Unificarse*, porque, alcanzado el máximo de Diversificación que reclaman determinados Planos, se inicia el Retorno, Actuando en los mismos Planos ya recorridos, pero en sentido inverso. Es decir que, así como al “descender” Involucionando debió Diversificarse (o lo que podríamos decir “abrirse”), al Retornar debe Unificarse (o lo que podríamos decir “cerrarse”). A mayor Diversificación menor Poder de Acción, y a mayor Unificación mayor Poder de Acción.

En cambio, la Vibración Unificada no Evolucionante es siempre un “cúmulo” de Vibraciones que se Expresa en “Diversificación” de Sí Misma. La Vibración de Vida Evolucionante se Diversifica generando y combinándose y luego retorna a la Unificación. Esa Diversificación tiene la finalidad de permitir las Ex-

perencias en los diferentes Planos. La Vibración Elementos no necesita Experimentar y, en consecuencia, no Evolucionan sino que se Expresa de acuerdo con el Plano.

En “Planos Divinos Creadores” tienen su Origen, también, las Vibraciones de Vida no Evolucionante, que Sirven, acompañando o no, a la Vida Evolucionante, destinadas a Actuar en todo el Universo. Es decir que en “Planos Divinos Creadores”, diferentes “Focos” de Vibración Divina Originan diferentes “Calidades” Vibratorias.

En la *Vibración Divina- Vibración Una*, determinados “*FOCOS Creadores*” dan Origen a Vida Evolucionante y otros “Focos Creadores” dan Origen a Vida no Evolucionante. La Vida no Evolucionante proporciona a la Vida Evolucionante los “medios” que necesita para realizar su Evolución; todo Regido por la Ley.

Hemos puesto con mayúscula “*FOCOS Creadores*” refiriéndonos a aquellos que dan Origen a la Vida Evolucionante, y “Focos Creadores” refiriéndonos a aquellos que dan Origen a Vida no Evolucionante, solamente para diferenciarlos. Al mencionarlos verbalmente diremos, pues: “*FOCOS Creadores de Vida Evolucionante*” y “Focos Creadores de Vida no Evolucionante”, respectivamente. No podemos definir exactamente esos Aspectos de Planos Divinos, porque escapan a nuestra capacidad mental, pero podemos tener un concepto más o menos aproximado.

Decimos *en* “Planos Divinos Creadores” y no decimos *en los* “Planos Divinos Creadores”, porque no podemos determinarlos, pero existen “Planos Divinos Creadores” en los cuales se Originan las Vibraciones Universales. Como todas las Vibraciones, Universales y no Universales, dependen en su Origen, en su “Nacimiento” y en la Acción para la cual han sido Creadas o han “Nacido”, de las necesidades de la Vida Evolucionante, es lógico suponer que la Vida Evolucionante tiene, en “Planos Divinos Creadores”, Origen “anterior” al de la Vida no Evolucionante. Sin embargo, debemos tener presente que aun cuando la Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionan “Nace” para Servir y acompañar a la Vida Evolucionante, no es “inferior” sino “posterior” a Ella.

Si dijéramos “inferior” estaríamos señalando Jerarquía de un Aspecto de Vida sobre otro Aspecto de Vida, y debemos entender que no existe Jerarquía de un Aspecto de Vida sobre otro Aspecto de Vida, aun cuando en el Proceso de Evolución, durante el cual la Vida Evolucionante está en contacto con diferentes

Vibraciones de Vida no Evolucionante, uno de los Aspectos pueda, en algún momento, *Actuar Jerárquicamente* sobre otro, debido, solamente, al “estado” en que transitoriamente se encuentre, en dicho momento, uno u otro de los Aspectos de Vida.

Al decir *Actuar Jerárquicamente* queremos significar que al Expresarse lo hace con una determinada jerarquía (con minúscula, por cuanto es solo aparente y “momentánea”) sobre el otro Aspecto de Vida. Por ejemplo: cuando el Aspecto de Vida no Evolucionante toma “forma”, la Vibración se densifica y, en consecuencia, en ese “momento” el Aspecto Espiritual Actúa Jerárquicamente, porque la Vida en estado Sutil tiene una Fuerza mucho mayor que la Vida en estado denso, lo cual constituye un aspecto de jerarquía. Otro aspecto es que la materia es susceptible de negativizarse y, en cambio, el Espíritu nunca puede negativizarse; aun cuando el Espíritu se encuentre en “estado de inversión”, siempre tiene mayor Fuerza que la materia. Esa es la jerarquía a la que podemos referirnos, entre un Aspecto de Vida y otro Aspecto de Vida.

El hombre tiene Responsabilidad jerárquica sobre todo lo que existe en el planeta en aspecto físico, porque tiene libertad de acción y libre albedrío; además tiene poder mental y capacidad de discernimiento y la Ley le permite el uso de esos poderes; por lo tanto tiene jerarquía sobre todo aquello que no tiene capacidad mental ni libertad de acción ni capacidad de discernimiento. Cuando la Vida no Evolucionante es medio para la transmisión de las Vibraciones de la Vida Evolucionante, es decir, cuando es instrumento para la Acción de la Vida Evolucionante, ésta no está Actuando Jerárquicamente.

Así, pues, decimos que tiene “Nacimiento” *“posterior”* en “Planos Divinos Creadores” y no que tiene “Nacimiento” en “Planos Divinos Creadores” inferiores, porque solo diferenciamos el “momento” del “Nacimiento” de uno y otro Aspectos de Vida. Sin embargo, aun cuando el “Nacimiento” de la Vida no Evolucionante sea *“posterior”*, debemos entender que es casi simultáneo, por la necesidad que de la Vida no Evolucionante tiene la Vida Evolucionante, desde el mismo comienzo de su Trayectoria Evolutiva.

Por otra parte, los “FOCOS” en los cuales se Origina Vida Evolucionante son “FOCOS” Permanentes; en cambio, los “Focos” que Originan Vida no Evolucionante, Vibraciones Universales, son “Focos” Transitorios, es decir que tienen “Movilidad”, y las mismas Vibraciones que constituyen un “Foco” pueden constituir otros “Focos”, “Respondiendo” al “Reclamo” de lo Creado, y volver a

constituir aquellos mismos “Focos”, en el permanente “Movimiento” Vibratorio en Planos Divinos.

Denominamos “Vibraciones Universales”, en el Aspecto de Vida no Evolucionante, a aquellas que tienen su Origen en “Planos Divinos Creadores”, es decir en Planos Divinos que Rigen el Universo Entero; por lo tanto, su Acción abarca todo el Universo. Otras Vibraciones tienen su origen en otros Planos, no Divinos, como “Respuesta” al “Reclamo” de necesidad de la Vida Evolucionante; esas son Vibraciones no Universales, aunque hubieren “nacido” de Vibraciones Universales.

Diferenciamos *Vida* (con mayúscula) y *vida* (con minúscula) es decir la Vida que permanece en estado Espiritual y la Vida que se ha transformado en vida física, o sea en vida de “forma”. Pero, aunque la vida de “forma” corresponde a los Planos físicos, ambos Aspectos de Vida tienen su Origen en “Planos Divinos Creadores”, siendo la “forma” solo un *estado transitorio* de densificación de la Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionan, estado necesario para la Evolución de la Vida Evolucionante, en determinados “momentos” de su Trayectoria Evolutiva.

Se adapta a la densificación de “forma”, también la Vibración-Elementos: Aire, Tierra, Agua y Fuego. Tal como los conocemos físicamente los designaremos con letras minúsculas, pero, Elementos, en su Realidad Espiritual, los designaremos con mayúscula, para diferenciar los distintos Aspectos y facilitar la comprensión de la Enseñanza.

Denominamos “Planos Divinos Creadores” (entre comillas) como una forma de aclaración, a los Aspectos Divinos en los cuales se Origina o Emanan Vida Evolucionante y Vida no Evolucionante. En “Planos Divinos Creadores”, ciertos “Focos” dan “Nacimiento” a Vibraciones Universales que no Evolucionan, Vibraciones Perfectas sin Perfectibilidad, es decir que no tienen Trayectoria Evolutiva sino que Sirven a la Vida Evolucionante, Sirviendo, también, a la Ley de Evolución.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo debemos considerar Aquello que denominamos “Planos Divinos Creadores”?

Madú Jess: Debemos considerar aquello que denominamos “Planos Divinos Creadores” como un Aspecto de la Divinidad, un Aspecto de lo que llamamos Dios, Aspecto Creador que Origina la Vida y Sus Leyes; es decir, todo lo

que podríamos considerar “El Comienzo”, aunque no podamos saber cuándo ni cómo.

Todo lo que existe Es Dios, pero ahora nos estamos refiriendo a los Aspectos Creadores de la Divinidad, a los Aspectos que Originan la Vida y Sus Leyes, a todo lo que podríamos considerar “El Comienzo”, que, aunque no podamos saber cuándo ni cómo, debemos designarlo de algún modo para poder, como humanos, comprender la Vida y Sus Leyes. Decimos “Comienzo”, con mayúscula y entre comillas, porque no se trata en Realidad de un comienzo sino de lo que nuestra mente puede entender como *Comienzo*. Esa Realidad no podemos comprenderla en nuestro estado de encarnados, porque la Vibración Divina acelera tanto nuestra vibración mental que perdemos conciencia y nuestra mente no puede comprender nada; a lo máximo podríamos tener Sensación de la Realidad.

Pregunta Estudiante: ¿Todo aquello que tiene comienzo debe tener fin?

Madú Jess: No debemos parangonar ni atribuir a lo Espiritual las mismas necesidades ni los mismos “momentos” que a lo físico. Cuando la Vibración cambia de “estado” tiene “Reclamos” diferentes, de modo que los “momentos” que tiene la Vida no Evolucionante en estado físico no puede tenerlos en estado Espiritual.